



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 AGO 2010

RES.H.Nº 1020-10

Expte.No. 4626/10

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Guillermo Nieva Ocampo solicita autorización para la realización del Ciclo de Conferencias "La Inquisición Española: Desarrollo Histórico y Actividad"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se llevará a cabo los 18 y 19 de agosto del corriente año y estará cargo del Dr. Virgilio Pinto Crespo, profesor titular de Historia Moderna en la Universidad Autónoma de Madrid y especialista en el temática a abordar;

Que el ciclo se compone de tres conferencias, dirigidas, las dos primeras a alumnos, graduados, docentes y público en general, mientras que la tercer conferencia estará dirigida exclusivamente a docentes y postgraduados;

Que la Escuela de Historia avaló el pedido presentado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.442, aconseja autorizar la realización del evento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Ciclo de Conferencias: "LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA: DESARROLLO HISTÓRICO Y ACTIVIDAD", a cargo del Dr. Virgilio Pinto Crespo, la cual se llevará a cabo los días 18 y 19 de agosto del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al docentes disertante, Escuela de Historia, Dr. Guillermo Nieva Ocampo y CUEH..

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.